

Identificación de vehículos

TODO LOS COMPONENTES PARCIALES QUE FORMAN PARTE DE LA CONFIGURACIÓN CONSTRUCTIVA DE LOS AUTOMÓVILES ACTUALES: NEUMÁTICOS, LLANTAS, TUBOS DE ESCAPE, AMORTIGUADORES, FRENOS, TRANSMISIONES, MECANISMO DE LA DIRECCIÓN, ASIENTOS, CINTURONES DE SEGURIDAD, FAROS, CAJA DE CAMBIOS, MOTOR, ..., INCORPORAN SUS DISTINTIVOS DE IDENTIFICACIÓN Y FABRICACIÓN: ANAGRAMAS, ADHESIVOS, CODIGOS DE BARRAS, NÚMERO DE SERIE GRABADOS EN RELIEVE, ..., DEFINIDOS SEGÚN LOS CRITERIOS ASIGNADOS POR CADA FABRICANTE DE COMPONENTES.

TODO VEHÍCULO AUTOMÓVIL CONSTRUIDO Y COMERCIALIZADO INCORPORA TAMBIÉN UNA SERIE DE DISTINTIVOS, PLACAS E INSCRIPCIONES DE IDENTIFICACIÓN, GRABADOS EN RELIEVE O ADAPTADOS EN EL NÚCLEO ESTRUCTURAL DEL VEHÍCULO CARROZADO: BASTIDOR O CHASIS, DEFINIDOS SEGÚN LOS CRITERIOS ASIGNADOS POR LA NORMATIVA INTERNACIONAL EN VIGOR Y UBICADOS EN CADA MODELO DE AUTOMÓVIL POR LOS CORRESPONDIENTES CONSTRUCTORES DE VEHÍCULOS.



Aspectos legales y técnicos



Las placas e inscripciones de identificación reglamentarias o específicas no reglamentadas e incorporadas por los constructores de vehículos, en los diferentes modelos de automóviles comercializados, permiten establecer un sistema de codificación interno por cada constructor para personalizar las características principales de origen de cada una de las unidades de vehículos construidas en las diferentes factorías de producción.

Las principales utilidades y aplicaciones de los distintivos codificados incorporados en los vehículos automóviles son: la identificación comercial de las unidades construidas y sus equipamientos de serie incorporados en la factoría, la gestión de los recambios, la valoración de los automóviles, el registro oficial del parque automovilístico y el control policial para evitar el fraude y el tráfico ilícito de vehículos.



PLACA DEL CONSTRUCTOR CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS BÁSICOS

IDENTIFICACION DE VEHÍCULOS: ASPECTOS LEGALES.

En lo referente a la legislación actualmente en vigor de los elementos identificadores de los vehículos automóviles, debe señalarse que la Directiva 78/507/CEE de 19 de Mayo de 1978, relativa a la aproximación de legislaciones de los Estados miembros sobre las placas e inscripciones reglamentarias, así como a su emplazamiento y modo de colocación en los vehículos a motor y sus remolques, es de aplicación actual para todos los Estados miembros de la Comunidad Europea desde el 1 de octubre de 1978.

No obstante, la aplicación real de esta Directiva se establece a partir del 1 de octubre de 1981, en que los Estados miembros podrán prohibir la puesta en circulación de los vehículos cuyas placas e inscripciones reglamentarias no cumplan las prescripciones de dicha Directiva comunitaria.

Esta Directiva 78/507/CEE es una adaptación de la anterior Directiva 76/114/CEE, y en la misma se especifican las prescripciones técnicas referentes a los distintivos principales que deben incorporar los vehículos automóviles:

1. Placa del Constructor.
2. Número de Identificación del Vehículo.

Debe señalarse que el Número de

Identificación del Vehículo también suele denominarse como Número de Bastidor o Número de Chasis, debido a su emplazamiento habitual en la estructura del vehículo, no obstante, se ha generalizado internacionalmente la denominación inglesa abreviada VIN (Vehicle Identification Number).

PLACA DEL CONSTRUCTOR

La Placa del Constructor debe fijarse en un lugar destacado y de fácil acceso, según el modelo adjunto, sobre una pieza que normalmente no vaya a ser sustituida

durante su utilización. En las inscripciones se deben usar los números árabes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0 y las letras romanas en mayúsculas, salvo las siguientes CH, I, LL, Ñ, O, y Q.

En esta misma placa y fuera de estos rectángulos, el constructor puede suministrar información adicional acerca del automóvil.

LA PLACA DEL CONSTRUCTOR DEBE INCLUIR DE FORMA LEGIBLE E INDELEBLE LAS INDICACIONES REFERIDAS EN EL MODELO ADJUNTO

1. Nombre del Constructor.
 2. Número de homologación CE:
Incluye la letra "e" seguida del número que haya concedido la homologación CE, un asterisco y del número del certificado de homologación correspondiente. Si no existe homologación CE, debe incluirse el número de homologación nacional.
 3. Número de identificación del vehículo.
 4. Masa de la carga Máxima Autorizada.
 5. Masa de la carga máxima autorizada para el conjunto, en caso de utilizarse el vehículo como remolcador.
 6. Masa de la carga máxima autorizada para el eje delantero.
 7. Masa de la carga máxima autorizada para el eje trasero.
- Nota.-** Si se trata de un semi-remolque, la masa máxima autorizada sobre el asiento de enganche (Pivote).

1. MARCA

2. Nº HOMOLOGACIÓN

3. VIN

4. MMA

5. MMA + REMOLQUE

6. MMA EJE ANTERIOR

7. MMA EJE POSTERIOR

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

El número de identificación del vehículo debe constar de una combinación estructurada de caracteres asignada por el constructor a cada modelo de automóvil, y el objeto principal de este número es asegurar la identificación del vehículo durante un periodo de 30 años.

La estructura completa del número de identificación del vehículo, comunmente denominado como Número de Bastidor o VIN en el sector de automoción, se configura con un total de 17 signos alfanuméricos en tres apartados diferenciales, denominados por las abreviaturas inglesas siguientes:

WMI: World Manufacturer Identification

VDS: Vehicle Description Specifications

VIS: Vehicle Identification Series

En estos subidentificadores WMI, VDS y VIS se describen, la MARCA, el MODELO y las CARACTERÍSTICAS DE FABRICACIÓN de los diferentes automóviles.

El código WMI corresponde a la Identificación Mundial del Constructor e identifica la Marca del automóvil. Esta constituido siempre por tres signos.

El primer signo designa una zona geográfica, por ejemplo: Europa, América del Sur, Africa, Oceanía, ..., y el segundo signo indica el país del constructor (ver Tabla adjunta de la asignación internacional de estos dos primeros dígitos).

En la práctica, suele ocurrir que el signo 2º y 3º del WMI coinciden, uno o bien los dos, con las iniciales de la marca del constructor.

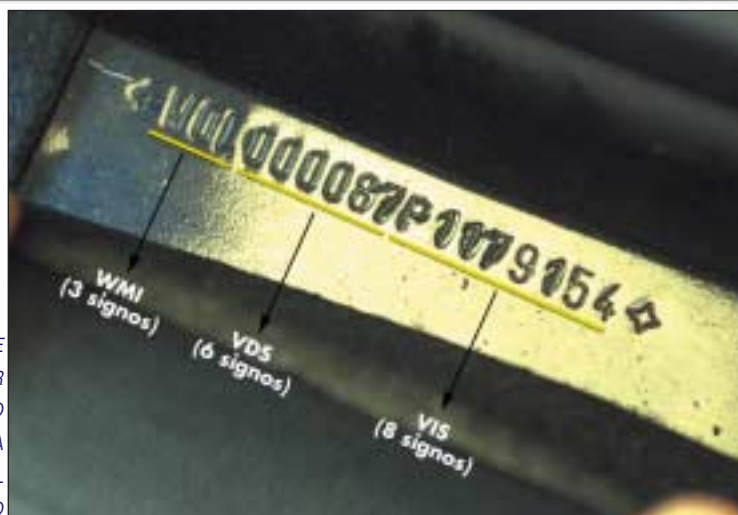
A continuación destacamos los números y letras asignados internacionalmente al 1º y 2º dígito de algunos países y continentes a incluir en el WMI.

El código VDS corresponde a la Identificación del Modelo del Vehículo. Suministra información sobre las características generales del automóvil. Consta de 6 signos, del 4º al 9º del VIN ambos inclusive.

En este identificador VDS se suele designar la serie del automóvil, el tipo de carrocería y la motorización.

La significación y secuencia de estos seis signos son determinados a criterio del constructor y suele ser una identificación de carácter variable, por lo que no debe

NÚMERO DE BASTIDOR TROQUELADO SOBRE UNA PIEZA ESTRUCTURAL DEL VEHÍCULO



VIN		
WMI	+	VDS
+		VIS
3 signos	+	6 signos
	+	8 signos
TOTAL 17 signos		

1er Signo	2do Signo	País de Origen	Continente
A	A a H	Sudafrica	AFRICA
B	A a F	Angola	
C	L a R	Tunez	
D	A a E	Egipto	
D	F a K	Marruecos	
E	F a K	Mozambique	
F	F a K	Nigeria	
G	A a E	Madagascar	ASIA
J	A a Z & 1a 9	Japón	
K	L a R	Corea del Sur	
L	A a R	China	
M	A a E	India	
M	L a R	Tailandia	
N	L a R	Turquia	
P	A a E	Filipinas	EUROPA
P	F a K	Singapur	
S	A a M	Reino Unido	
T	A a H	Suiza	
T	W a Z	Portugal	
U	P a T	Irlanda	
V	S a W	España	
V	F a K	Francia	
W	A a Z & 1a 0	Alemania	NORTEAMERICA
X	F a K	Grecia	
X	L a R	Holanda	
Y	A a E	Belgica	
Y	F a K	Finlandia	
Z	A a L	Italia	
1	A a Z & 1a 9	Usa	
2	A a W	Canadá	
3	A a W	Mexico	
6	A a W	Australia	SUDAMERICA
7	A a E	Nueva Zelanda	
8	A a E	Argentina	SUDAMERICA
8	S a W	Peru	
8	X a 2	Venezuela	
9	A a E	Brasil	
9	S a W	Uruguay	

generalizarse su identificación para todos los modelos de automóviles.

Para conservar la estructura de seis signos, algunos constructores utilizan signos de relleno, como por ejemplo las letras "Z" y "X" o bien, el número "0" .

El código VIS integra los últimos ocho signos, donde se incluye el denominado Nº de SERIE de fabricación de cada vehículo y los cuatro últimos son siempre números.

Es potestativo del constructor indicar en esta sección el año de fabricación y la fábrica de origen, es decir que no es obligatorio que figure.

Para identificar estos datos, se recomienda incluir el año de fabricación en el signo 10º y la factoría de fabricación en el signo 11º.

Si se incluye el año de fabricación (Model Year) en el VIS, existe la recomendación de utilizar los signos establecidos en la tabla adjunta, según se indica en la norma ISO 3779 sobre la Estructura y Contenido del VIN. ■

DESIGNACIÓN: AÑO DEL MODELO DE FABRICACIÓN (MY)

AÑO	CÓDIGO	AÑO	CÓDIGO	AÑO	CÓDIGO	AÑO	CÓDIGO
1971	1	1981	B	1991	M	2001	1
1972	2	1982	C	1992	N	2002	2
1973	3	1983	D	1993	P	2003	3
1974	4	1984	E	1994	R	2004	4
1975	5	1985	F	1995	S	2005	5
1976	6	1986	G	1996	T	2006	6
1977	7	1987	H	1997	V	2007	7
1978	8	1988	J	1998	W	2008	8
1979	9	1989	K	1999	X	2009	9
1980	A	1990	L	2000	Y	2010	A

Resumen:

En principio, la aplicación de esta normativa comunitaria en lo referente a la placa del constructor parece establecer apartados de identificación muy concretos para todos los constructores, pero en lo que respecta a la codificación del número de identificación del vehículo, presupone la no utilización de criterios similares a los recomendados por la legislación en vigor para definir la estructura del VIN.

Esta opinión se basa en que la normativa europea anteriormente analizada no expresa ni establece en algunos términos, una secuencia rígida de caracteres prefijados e integrados y de cumplimiento estricto para los diferentes constructores del mercado actual de automóviles, sino que ofrece y da lugar a la aplicación de criterios optativos para definir algunos de los dígitos identificadores del número de identificación de los vehículos, tal como se indica en el apartado anterior.

Considerando que el principal objeto de este artículo es el análisis relevante del número de bastidor como elemento identificador de los antecedentes de cualquier tipo de automóvil construido, destacable en mayor medida como elemento de prevención policial en materia de control para evitar el fraude y el tráfico ilícito de vehículos, es obvio que se precisa ampliar una visión analítica y técnica de los criterios de identificación seguidos por los diferentes constructores de automóviles del mercado nacional actual.

PLACA DEL CONSTRUCTOR ADHESIVA
UBICADA EN EL PILAR CENTRAL



NÚMERO DE BASTIDOR Y PLACA DEL
CONSTRUCTOR



PLACA CON EL NÚMERO DE BASTIDOR
UBICADA EN LA PARTE INFERIOR
IZQUIERDA DEL PARABRISAS

